

RIO GALLEGOS, 17 JUL. 2000

V I S T O:

La Nota interpuesta por la Psp. Patricia ARIAS en su carácter de Profesora responsable de la asignatura Práctica Profesional; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma eleva nómina de alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que realizaran las prácticas de dicha asignatura en el Dispensario N° 1;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Jefe de Administración;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que en cada caso se indican, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Práctica Profesional" en el Dispensario N° 1 de esta localidad, a partir del día de la fecha y hasta la finalización del cuatrimestre.-

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº
Loreli STETLER	28.156.167
Pamela Mariela OBANDO CONUECAR	18.809.008
Julia CLAUB	27.842.623

ARTICULO 2º .- DEJASE ESTABLECIDO que la Jefatura de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º .- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

373

